

183533



B 65 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FABRICA DE ARTICULOS DE MATERIAL AISLANTE
S. A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Mártires de la Santa Cruzada, 125

CORNELLIA DE LLOBREGAT (Barcelona)

ENUNCIADO: "CESTA PERFECCIONADA DE TRANSPORTE
Y ALMACENADO"

Prioridad: Patente.....n.º.....del.....

183533



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "CESTA PERFECCIONADA DE TRANSPORTE Y ALMACENADO".

5

10

En las faenas agrícolas de recolección de determinados productos hortícolas, y en especial de uva y similares, se emplean frecuentemente cestos o cajas, en su mayor parte de mimbre o madera, que si bien cumplen con su misión de facilitar la recogida, no son utilizables para un posterior almacenado del producto, debiendo efectuarse transvases que entranan la consiguiente pérdida de tiempo y mano de obra, así como en ocasiones, deterioración del producto; por otra parte, la duración y limpieza de tales cajas o cestas es muy inferior a la deseable.

15

20

25

Se conocen igualmente cestas realizadas en material plástico moldeable que solucionan parcialmente el problema expuesto, pero son de una limpieza difícil debido a las numerosas nervaduras de que disponen para dar la suficiente rigidez a la cesta; por otra parte es de destacar la dificultad de fabricación de este tipo de cestas, debido por un lado a tales nervaduras, y por otro lado a los necesarios calados de que dispone la cesta para la ventilación del producto contenido en ella.

30

Estas desventajas son superadas con la nueva cesta de nuestra invención que, aún siendo aplicable para fines generales de transporte y almacenado, está especialmente orientada hacia los productos hortícolas; dicha cesta tiene por ello, la superficie interior totalmente lisa, con sus

-3- 183533



1 aristas redondeadas, y se le ha provisto de una pluralidad de orificios, taladrados tanto en sus paredes laterales como en su pared de fondo.

5 Las superficies exteriores de las paredes laterales de la cesta, son, del mismo modo, totalmente lisas (si exceptuamos la zona inmediata a las aristas) lo que resulta de una innegable utilidad, para la fijación temporal o permanente de rótulos o indicaciones de diversa índole, relacionados, bien sea con el producto con su propietario, o con otras características.

10 Por otro lado, las cuatro aristas verticales están reforzadas de modo que constituyen pilares de soporte cuando estas cestas son pilares, al objeto de efectuar el almacenado del producto; con el mismo fin de mejorar el apilado de cestas, se ha previsto en la cara exterior del fondo o base de la cesta una nervadura de refuerzo que encaja en la embocadura de la cesta, de modo que cuando se efectúa el apilado de estas se obtiene:

15
20 -por una parte un perfecto centrado vertical de las diversas cestas que componen la columna o pila.

-por otro lado la imposibilidad de un eventual desplazamiento horizontal relativo, de los elementos de la pila; de este modo se garantiza una seguridad y durabilidad del apilado.

25 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30 Las figuras 1, 2 y 3 son respectivamente vistas

183533



1 en alzado planta y perfil de una cesta apilable constituida de acuerdo a nuestro invento.

La figura 4 es una vista en planta por su parte inferior, de la cesta de las figuras precedentes.

5 La figura 5 muestra la operación de apilado de las cestas con una sección parcial en la que se observa el encaje de una cesta en su inmediata inferior.

La figura 6 es un detalle ampliado del citado encaje.

10 En ellas se pueden apreciar las siguientes particularidades:

- 1.- Red de nervios de la pared de fondo.
- 2.- Nervio de centrado y encaje.
- 3.- Aletas verticales de refuerzo de esquinas.
- 15 4.- Nervios de refuerzo de la embocadura.
- 5.- Abertura de los asideros.
- 6.- Nervio de refuerzo del asidero.
- 7.- Orificios de ventilación y drenaje.

20 La cesta de nuestra invención, que aparece representada en sus vistas principales en las figuras 1, 2, 3 y 4, posee forma de paralelepípedo rectángulo hueco carente de su base superior, y sus paredes laterales son esencialmente lisas; no así su pared inferior, o de base, que está provista de una serie de nervios (1) que se entrecruzan, con objeto de dar rigidez a esta base que ha de soportar el peso del producto contenido en la cesta; tales nervios se encuentran rodeados por un nervio de contorno (2) que coopera a la rigidización de la base y sirva tal como puede observarse en las figuras 5 y 6, para efectuar el encaje de una cesta en su inmediata inferior.

25

30



1 Las cuatro aristas verticales se encuentran con-
siderablemente reforzadas cada una de ellas, con tres ner-
vios o aletas verticales (3); esta disposición de rigidizado
res verticales únicamente en las esquinas, hace que estas se
5 conviertan en colmenas de elevada resistencia a compresión,
que soportarán casi íntegramente el peso de la pila de cajas.

Superiormente, la cesta se encuentra igualmente
reforzada por un par de nervios horizontales (4 que rodean
toda la cesta.

10 Sobre las caras laterales se encuentran dispues-
tas unas aberturas (5), una en cada cara, utilizables como asi-
deros, y que se encuentran reforzadas por un nervio (6) que
las rodea completamente.

15 Por último cabe destacar la presencia de una mul-
titud de orificios de ventilación y drenaje (7) dispuestos
con un reparto sustancialmente equitativo, tanto sobre las
caras laterales como sobre el fondo, como puede apreciarse
preferentemente en las figuras 1, 2 y 3.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mis-
mo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente
solicitud.

30 N O T A

183533



1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre "CESTA PERFECCIONADA DE TRANSPORTE Y ALMACENADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

5 REIVINDICACIONES

10 1ª.- Cesta perfeccionada de transporte y almacenado, caracterizada porque poseyendo una forma general de paralelepípedo rectángulo hueco carente de su pared superior, posee en cada una de sus cuatro aristas verticales sendos refuerzos constituidos cada uno de ellos por un conjunto de tres nervaduras o placas verticales, dispuestas de modo que sus respectivos planos forman dos diedros de cuarenta y cinco grados, con un plano común coincidente con la bisectriz del ángulo de las paredes laterales; en su borde superior, tal cesta presenta otro refuerzo constituido por dos nervaduras o aletas que rodean a la cesta y se encuentran dispuestas, en la parte superior de las caras laterales de la cesta, sendas aberturas rectangulares, a modo de asideros, reforzadas en su contorno por un nervio o aleta.

20 2ª.- Cesta perfeccionada de transporte y almacenado, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque en la base, por su superficie inferior presenta una pluralidad de nervaduras de rigidización que se entrecruzan y se hallan rodeadas por un nervio que circunda a la base y se extiende perpendicularmente respecto al plano de la base, pudiendo encajar tal nervio ajustadamente en la abertura superior de la cesta, todo ello de modo que al ser apiladas dichas cestas, la cooperación del citado nervio con la citada abertura, determina el centrado de una cesta respecto a la inmediata contigua en la pila, así como la imposibili-

25

30

183533



1 dad de desplazamiento horizontal relativo entre dos cestas
consecutivas de la pila.

5 3ª.- Cesta perfeccionada de transporte y almacenado,
en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones
caracterizada porque tanto sus paredes laterales como su pa-
red del fondo, se encuentran previstas de orificios de venti-
lación y drenaje.

10 4ª.- "CESTA PERFECCIONADA DE TRANSPORTE Y ALMA-
CENADO".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecano-
grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondien-
tes dibujos.

30 AGO. 1972

Madrid,

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

15

20

25

30

Fig. 4

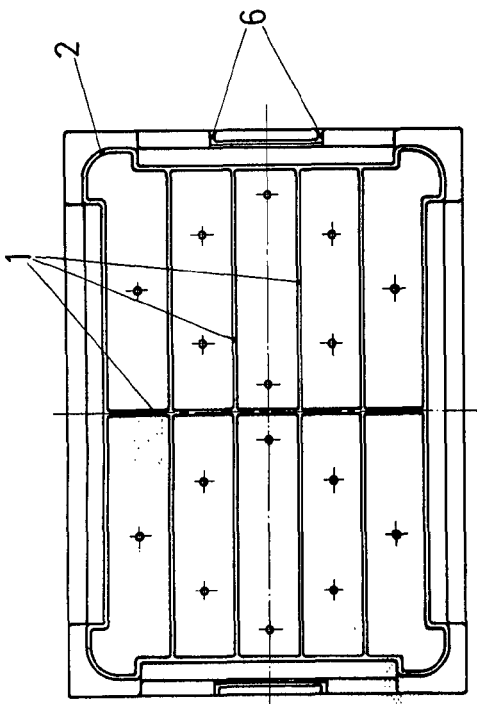


Fig. 1

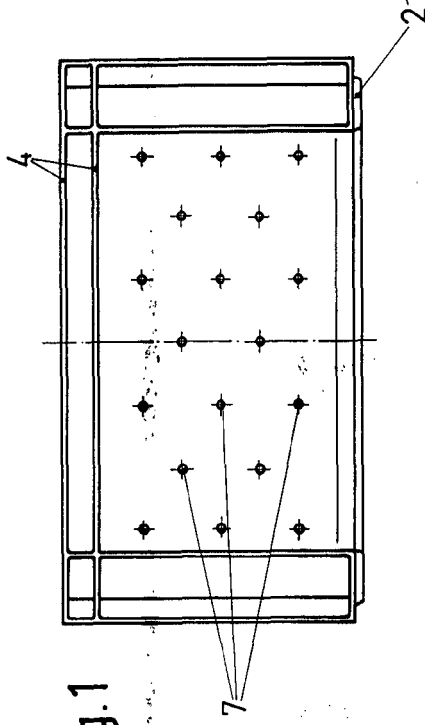


Fig. 2

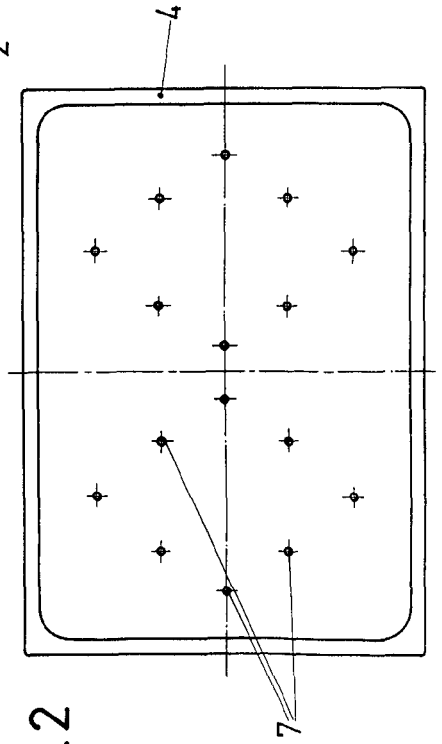


Fig. 3

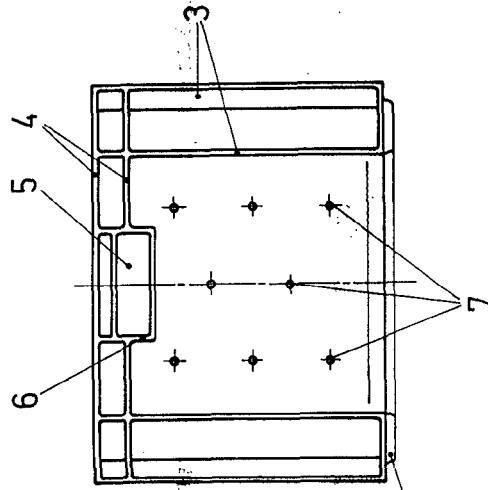
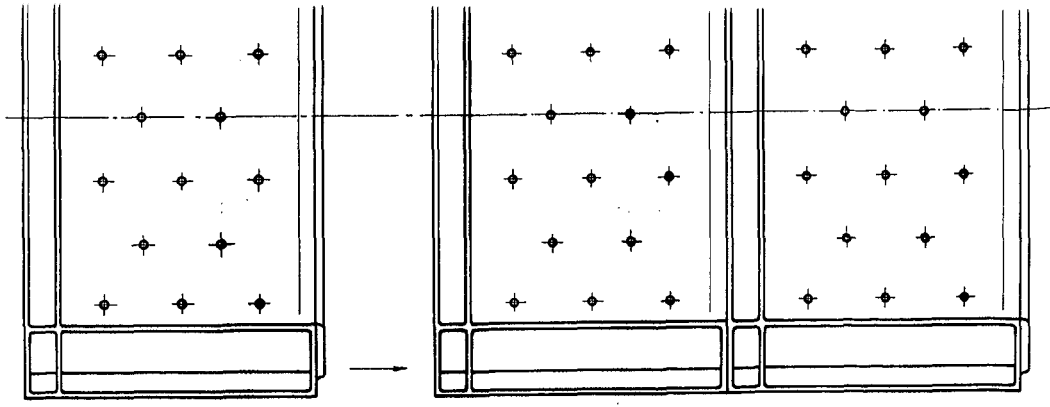


Fig. 5



U. 43.533
Hoja única



Fig. 5

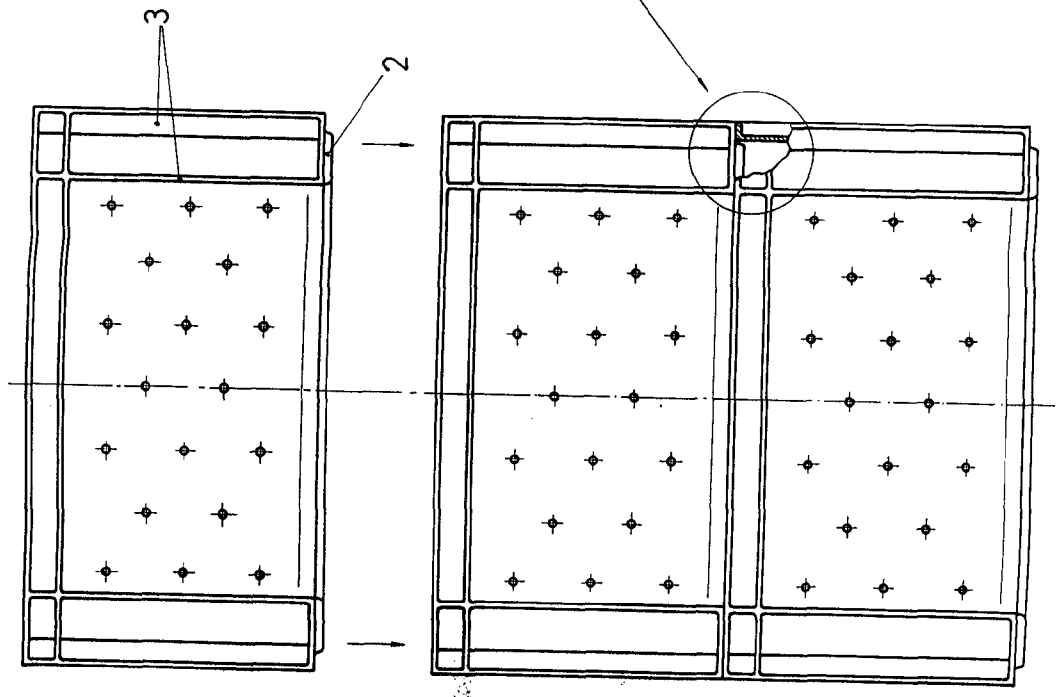


Fig. 6

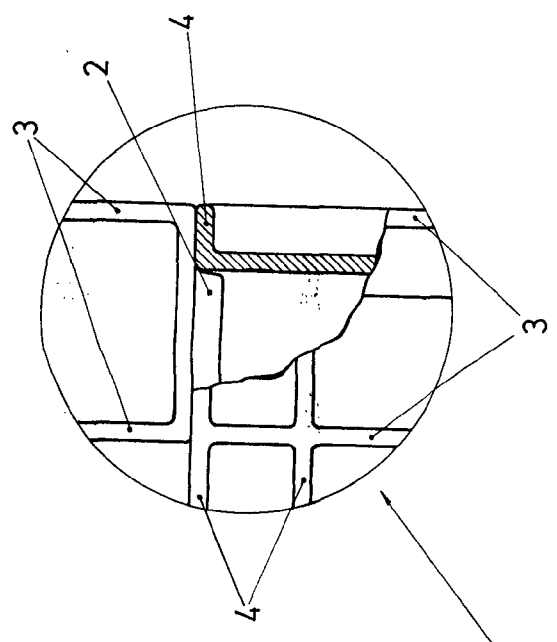
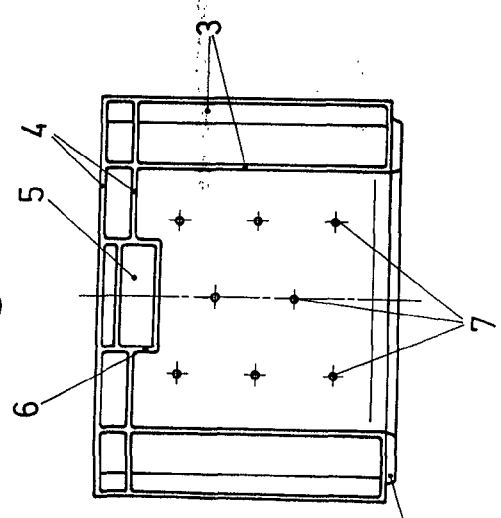


Fig. 3



Escala variable
Madrid 30 AGO. 1972
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ PINTON
P. P.